



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA CONTRACTUAL

Fecha: 18 de diciembre de 2023

Orden de Compra No. 122499

Contratista: UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4

Valor del contrato: TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y

CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y

UN CENTAVOS (\$358.095.413,61) COP incluido AIU e IVA.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto de 2023

Clase de garantía: Póliza

Tipo de garantía: Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal y póliza de seguro

responsabilidad civil extracontractual derivada de complimiento.

| Garantía No. | Entidad que emite | Amparos | Porcentaje / Valor asegurado | Vigencia | |
|---------------------|-----------------------|--|---|------------|------------|
| | | | | desde | hasta |
| 55-40- 101038585 | SEGUROS DEL ESTADO | RC RESPONSABILIDA D CIVIL EXTRACONTRAC TUAL | 200 SMMLV | 14/12/2023 | 31/08/2024 |
| 55-44- 101079672 | SEGUROS DEL ESTADO | CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 20% del valor del contrato \$ 71.619.082,72 | 14/12/2023 | 28/02/2025 |
| | | PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONE S LABORALES | 15% del valor del contrato \$ 53.714.314,04 | 14/12/2023 | 31/08/2027 |
| | | CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENT O DE LOS BIENES | 10% del valor del contrato \$35.809.541,36 | 14/12/2023 | 28/02/2025 |

Por lo anterior, se procede con la aprobación de la garantía teniendo en cuenta que la póliza fue debidamente suscrita y por encontrarse expedida de conformidad con las condiciones exigidas en el Contrato y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

MARTHA LUCIA OSORIO ALZATE

Directora Seccional de impuestos y Aduanas de Manizales

Revisó: Sandra Patricia Saavedra Camacho Jefe (a) División Administrativa y Financiera Elaboró: Julian Andres Castaño Bedoya. Gestor II

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales